

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**UNIDAD PRESUPUESTARIA: 04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
LÍNEA DE TRABAJO: 03 CIUDAD MUJER (SEDE USULUTÁN)**

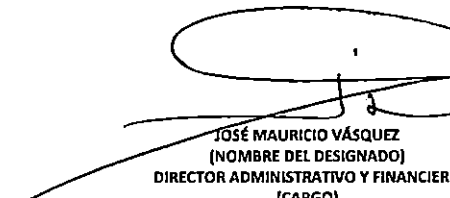
SOLICITUD CÓDIGO :	0056(17-09-2012)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0072/2012
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA:	LG/0403/0072/2012

El infrascrito, en calidad de DESIGNADO por el Titular de la Presidencia de la República, con base en el artículo 18, Incisos segundo y cuarto, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y en el acuerdo ejecutivo número 14, de fecha seis de enero del dos mil doce, visto y analizado el documento que contiene la cotización presentada y su respectiva evaluación en cuanto a calidad y precio del servicio cotizado, así como la recomendación técnica, y en consideración del artículo 40 literal "b)" LACAP, RESUELVE: PRIMERO: Adjudicar mediante LIBRE GESTIÓN (CON COMPETENCIA) a: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S. A. DE C.V. (COSASE), con Número de Identificación Tributaria (NIT), 0614-010791-103-9, tal como se detalla a continuación:

LÍNEA:				0403 PR-SIS/CIUDAD MUJER (SEDE USULUTÁN)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO POR AGENTE MENSUAL (CON IVA)	PRECIO MENSUAL (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	92120000	54306	1	SERVICIO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES, PARQUEOS Y ALREDEDORES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER -USULUTÁN, UBICADAS EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, CONSISTENTE EN OCHO AGENTES DEL SEXO FEMENINO, DEBIDAMENTE UNIFORMADAS, CON UN HORARIO DE LUNES A DOMINGO, DISTRIBUIDAS ASÍ: CUATRO AGENTES EN TURNO DIURNO EN HORARIO DE 07:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS Y CUATRO AGENTES EN TURNO NOCTURNO EN HORARIO DE LAS 19:00 HORAS A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$ 497.20	\$ 3,977.60	\$ 11,932.80
MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)								\$ 11,932.80

SEGUNDO, Iniciar la prestación del Servicio a través de la notificación de la correspondiente Orden de Inicio, elaborada por la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Ciudad Mujer - Usulután hasta el mes de diciembre de 2012, si se extiende ya iniciado el mes de octubre se facturara solamente los días en que se prestará el servicio; TERCERO, Elaborar la Orden de Compra respectiva, de conformidad a la presente Resolución Adjudicativa; CUARTO, Notifíquese.

En fe de lo cual firmo y sello la presente Resolución Adjudicativa, el día martes 25 del mes de septiembre del año 2012


JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
 (NOMBRE DEL DESIGNADO)
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 (CARGO)



FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS URBANOS; ES DECIR, DESDE LOS US\$0.01 HASTA US\$ 53,784.00, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO #725, DEL 18 DE MAYO DEL 2011, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL #102, TOMO 391, DEL 02 DE JUNIO DEL 2011 QUE ENTRÓ EN VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DEL 2011.